



Regidores

Zapotlán el Grande

En uso de la voz el Presidente de la Comisión Edilicia de Deportes, Recreación y Atención a la Juventud **C. GENARO SOLANO VILLALVAZO**, hace del conocimiento de la respuesta del oficio que se remitió, en cual contestaron lo siguiente:

1. Informando la relación y domicilios de campos de fut bol del municipio que no tienen nombre, de los cuales agrego toma fotográfica se describen a continuación:

UNIDAD DEPORTIVA	CAMPOS DE FUT BOL	DOMICILIO
SALVADOR AGUILAR	TRES Y CUATRO	CARLOS PAEZ STILLE S/N
VENUSTIANO CARRANZA	DOS Y TRES	COLON S/N

Una vez que se les mostro a los integrantes de la Comisión Edilicia las tomas fotográficas, de las canchas que cuenta el Municipio que no tienen nombre, se puso a su consideración la elección de la misma, los cuales eligieron la cancha de Unidad Deportiva Salvador Aguilar, Campo 03 tres, del cual se agregara la toma fotográfica en dictamen correspondiente, para los efectos de ubicación, legales y administrativos aque haya lugar.

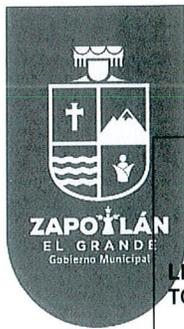
3.- ASUNTOS VARIOS.- Se concede el uso de la voz a los integrantes de la comisión, para que si es su deseo propongan o manifiesten lo que a su derecho compete; Manifestando que no tienen asuntos que tratar las Regidoras **LIC. MARIA LUIS JUAN MORALES Y LIC. CLAUDIA MURGUIA TORRES**, Vocales de la Comisión Edilicia.

ACUERDO.- Se elige por la mayoría de los integrantes de la Comisión, la cancha de la Unidad Deportiva Salvador Aguilar, Campo 03 tres, de la cual se agregue una toma fotográfica en dictamen correspondiente, para los efectos de ubicación, legales y administrativos aque haya lugar.

Resultado la votación de la siguiente manera:

NOMBRE DEL REGIDOR	VOTO A FAVOR	VOTO EN CONTRA	ABSTENCION
LIC. MARIA LUIS JUAN MORALES	A FAVOR	0	0
C. MARTHA CECILIA COVARRUVIAS OCHOA	AUSENTE	0	0





Regidores Zapotlán el Grande			
LIC. CLAUDIA MURGUIA TORRES	A FAVOR	0	0
C. GENARO SOLANO VILLALVAZO	A FAVOR	0	0
TOTAL DE VOTOS	3	0	0

Resultado de la votación con 03 votos a favor del acuerdo referido en líneas anteriores.

4.- CLAUSURA. No habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión a las 10:30 horas del día y año en curso, por lo cual se realice el dictamen correspondiente, a efectos de subirlo al pleno del H. Ayuntamiento para su consideración, firmando al calce y margen para constancia, todos los que en ella intervinieron, a efecto de validar los acuerdos.

A T E N T A M E N T E
“2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA
CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DE 1917
DONDE INTERVIÑO EL ZAPOTLENSE JOSÉ MANZANO BRISEÑO”
CIUDAD GUZMÁN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO, 11 DE
MAYO DEL AÑO 2017.

C. GENARO SOLANO VILLALVAZO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE DEPORTES, RECREACIÓN Y
ATENCIÓN A LA JUVENTUD.

C. MARÍA LUIS JUAN MORALES
VOCAL

C. MARTHA C. COVARRUBIAS OCHOA
VOCAL

LIC. CLAUDIA MURGUIA TORRES
VOCAL

